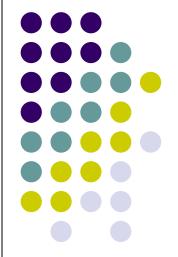




SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO





embre de 2013

Vulnerabilidad: Salud y Cambio Climático El Salvador

- Aumento de la frecuencia de eventos extremos
- Poblaciones expuestas a eventos hidro meteorológicos: sequías, temperatura extrema, inundaciones y tormentas.
- Incremento de enfermedades respiratorias e infecciosas: diarreas, dengue, etc.
- Impactos en la infraestructura sanitaria de los establecimientos de salud.

Vulnerabilidad: Salud y Cambio Climático El Salvador

- Impactos en equipos, materiales y mueblería en establecimientos de salud.
- Incremento de casos de enfermedades diarreicas, cardio respiratorias, micóticos, etc.
- Incremento de costos económicos en el sistema de salud.
- Debilitamiento de planificaciones y el no seguimiento de otros problemas.
- Profundización de la pobreza, la seguridad alimentaria, conflictos sociales, debilitamiento de la educación, infraestructura, etc.

Vulnerabilidad: Salud y Cambio Climático El Salvador

- Deterioro en la salud y calidad de vida de las personas afectadas
- Aumento de vectores y enfermedades de transmisión vectorial.

Medidas Implementadas

Inter institucional e intersectorialidad:

- * Participación en Comité técnico interinstitucional de 22 instituciones públicas, privadas y representantes de sociedad civil.
- * Sub Comisión Técnica de Agua y Saneamiento



Medidas implementadas

Elaboración de PESL (Planes de emergencia sanitarios locales) que facilitan la coordinación entre Protección Civil, Salud, Alcaldía, Policía Nacional Civil, en los municipios del país y zonas vulnerables a eventos hidrometeorológicos, integrando esfuerzos, para a través de los EPR (Equipos de Primera Respuesta).

Unidad de Emergencias y desastres, dentro del MINSAL, con documentos y manuales guía para condiciones de atención a población y albergues, durante y después de eventos extremos



Adaptación de infraestructura sanitaria



Letrina solar



Implementación de proyecto de Letrinas elevadas, Las Isletas, Depto. La Paz



Medidas de Mitigación

Implementación de proyectos pilotos: Instalación y equipamiento Del sistema solar térmico Para calentamiento de agua del proceso de hidroterapia y servicio de pediatría del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, El Salvador





Proyecciones del Ministerio de Salud

Formular la Política de Gestión Sustentable ante el cambio climático, orientada a la prevención, adaptación y mitigación y la política de Salud Ambiental

Ejes estratégicos

1. Educación y formación técnica permanente del recurso humano del MINSAL en sustentabilidad, cambio climático, determinantes Sociales y ambientales y factores de riesgo.





Proyecciones del Ministerio de Salud

torial.

2. Fortalecimiento inter institucional e intersectoria

- 3. Investigación
- 4. Implementación permanente de medidas y estrategias dirigidas a la construcción y reconstrucción de los establecimientos de salud con enfoque sustentable.

Objetivos de las proyecciones del MINSAL

- Formar integralmente al personal del MINSAL en temáticas de sustentabilidad, cambio climático y mecanismos de financiamiento, determinantes sociales y factores de riesgo.
- Eficientizar el uso y disposición final de los equipos, materiales, papelería, mueblería e insumos en los establecimientos de salud.
- Contribuir a la sostenibilidad de los planes, programas, proyectos, políticas y estrategias del MINSAL relacionadas con la sustentabilidad, cambio climático, determinantes sociales y factores de riesgo

Objetivos de las proyecciones del MINSAL

- Fortalecer el trabajo del personal del MINSAL a nivel nacional que permita contar con herramientas técnicas y científicas para la toma de decisiones y promoción de tecnologías sustentables para la adaptación y mitigación ante el cambio climático.
- Contribuir con el uso y aprovechamiento responsable y sustentable de los recursos naturales para beneficio de las actuales y futuras generaciones.

- 1. Capacitado anualmente al 20% de los trabajadores y empleados del MINSAL.
- 2. Elaborado y distribuido en todos los establecimientos de salud 4,000 trípticos por año sobre sustentabilidad, cambio climático, determinantes sociales y prevención de factores de riesgo.

- 3. Transmitir conocimientos a por lo menos el 5% de los Usuarios del sistema nacional de salud anualmente.
- 4. Garantizada la sostenibilidad de la política de salud Ambiental por parte de los trabajadores, empleados, funcionarios y autoridades del MINSAL.
- 5. Creado y formalizado el equipo técnico multidisciplinario Del MINSAL que garantice la ejecución de las estrategias.

6. Educación sanitaria funcionando con el componente de prevención, adaptación y mitigación al cambio climático



- 7. Elaborado programa de cambio climático con énfasis en la prevención de los riesgos a la salud.
- 8. Fortalecido las comisiones y subcomisiones que tienen que ver con la salud y el medio ambiente.
- 9. Establecidas en las regionales, SIBASIs, locales y en la dirección de salud ambiental pequeñas bibliotecas sobre salud ambiental, cambio climático, etc.

- 10. Capacitar anualmente a por lo menos 500 recursos humanos de las instituciones públicas, municipales, privadas y comunitarias.
- 11. Desarrollar anualmente por lo menos 4 acciones conjuntas relacionadas con la promoción, educación y organización.
- 12. Capacitado a por lo menos 25% de los técnicos a nivel nacional por año.
- 13. Personal de ingeniería del MINSAL capacitado y empoderado con las nuevas medidas y estrategias.

14. Plan de trabajo finalizado por el equipo técnico.



- 15. Aprobado la política de estrategias sustentables para los establecimientos de salud ante el cambio climático.
- 16. Eficiencia y eficacia en el funcionamiento de los establecimientos de salud: Disminuido el uso, re uso, consumo y disposición final adecuada del agua de consumo y aguas residuales, energía eléctrica, insumos y sustancias químicas peligrosas, papelería, mueblería, equipos y desechos sólidos

- 17. Eficiencia y eficacia en el funcionamiento de los establecimientos de salud: Disminuido el uso, re uso, consumo y disposición final adecuada del agua de consumo y aguas residuales, energía eléctrica, insumos y sustancias químicas peligrosas, papelería, mueblería, equipos y desechos sólidos.
- 18. Infraestructura sustentable: uso de materiales ecológicos, diseños que aprovechen la energía solar, el agua lluvia y su entorno; uso y consumo responsable del agua para servicios sanitarios y mingitorios, sustitución paulatina del sistema eléctrico tradicional por tecnologías económicas, construcciones verticales para el aprovechamiento del entorno con enfoque de belleza escénica y protección de la biodiversidad, así como la recreación y el descanso; disminuir los riesgos para la salud de los empleados y usuarios



• Gracias!!